



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025





Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
ARTICULACIÓN A LOS PLANES DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	3
ÁREAS DEL PME BAJO EL CUAL SE DEFINIERON ACCIONES	4
DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO	4
NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA	4
VISIÓN.....	5
MISIÓN	5
IDEARIO	5
PRINCIPIOS:	6
ACTIVIDADES SEGÚN ÁREAS DE ACCIÓN EDUCATIVA según proyecto educativo	
2023.....	7
6.- CONVIVENCIA ESCOLAR.....	7
DIAGNÓSTICO	7
Resultados evaluación SIMSE 2022	10
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025....	11
ACCIONES GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR 2024 -2025	12
EVALUACIÓN	20



INTRODUCCIÓN

El actual Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, busca ser una herramienta que permita concretar los esfuerzos y apoyos de la comunidad educativa y que aporten en la dirección de mejorar la Convivencia Escolar. Como comunidad creemos que es necesario difundir la idea de que esto es una tarea de todos y todas. De allí la participación activa de todos los/as actores/actrices que diariamente se desenvuelven en nuestro espacio. Para lograr este objetivo educativo integral, queremos que todos los/as integrantes de la comunidad representen los valores que nos identifican. Queremos que se sientan bien tratados/as, que se refuercen los ambientes de confianza, tolerancia, vinculación y excelencia. Que generemos contextos de diálogo y resolución pacífica de conflictos, foco clave considerando el contexto anteriormente mencionado.

¡La convivencia escolar la hacemos todos/as!

ARTICULACIÓN A LOS PLANES DE GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

El Plan de Gestión de la Convivencia, debe estar en directa concordancia con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento y los sellos que éste considere esenciales para su trabajo. Asimismo, compartirá acciones con el Plan de Formación Ciudadana y el Plan de Sexualidad Afectividad y Género, ya que dispone acciones que apuntan a la convivencia, desarrollo identitario de la comunidad educativa, la promoción de derechos en un clima de protección y valoración de la diversidad, abordando en este último aspecto, acciones que apuntan a favorecer la gestión de la inclusión en su Plan asociado.

De esta forma, todos los planes se vinculan en sus acciones desde una perspectiva transversal, siendo posible determinarlos en el Plan de Mejoramiento por medio de acciones que permitan organizar el quehacer educativo al interior del establecimiento en este instrumento conductor.



ÁREAS DEL PME BAJO EL CUAL SE DEFINIERON ACCIONES

Para esta propuesta se seleccionaron aquellas dimensiones que para un primer momento resultan esenciales de considerar.

- ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR: DIMENSIÓN CONVIVENCIA

Esta dimensión permite profundizar el análisis y socializar tanto la normativa, como también los protocolos internos de la institución, permitiendo actualizar y ajustarlos a las necesidades y características de su comunidad educativa, con miras a la construcción de climas nutritivos para el desarrollo del aprendizaje.

- ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR: DIMENSIÓN FORMACIÓN

Esta dimensión considera acciones que permitan identificar necesidades de formación en su componente afectivo, social, ético y espiritual, por medio de la creación de redes de colaboración internas y externas que permitan dar cumplimiento a esta iniciativa.

- ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA: DIMENSIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES Se consideraron iniciativas que orienten las prácticas pedagógicas y directivas que permitan sustentar a través del tiempo la propuesta curricular y formativa del establecimiento, respondiendo a su PEI.

- ÁREA LIDERAZGO: LIDERAZGO DIRECTIVO

Se disponen las acciones que realizará el equipo directivo para promover el mejoramiento de las prácticas de la comunidad educativa en general y avanzar hacia un clima de convivencia facilitador del aprendizaje y de las relaciones afectivas al interior del establecimiento.

DESCRIPCION DEL ESTABLECIMIENTO

NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

El Centro Educacional Paz y Amor, es un establecimiento de carácter particular-subvencionado, laico, ubicado en la comuna de Ancud, Chiloé, décima región, en una zona central de la ciudad, cercano a comisaría, hospital y otros establecimientos aledaños. Cuenta con una matrícula total de 253 estudiantes, de educación parvularia y enseñanza básica, con jornada escolar completa (JEC), teniendo un promedio de alrededor 24 alumnos(as) por sala de clase, con un curso por cada nivel. Adicionalmente cuenta con 42 funcionarios(as) de los/as cuales 22



corresponden a docentes y educadoras, 20 funcionarios asistentes de la educación y personal administrativo.

La institución se encuentra inserta dentro de los Planes de Mejoramiento, específicamente en el convenio de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la cual da un marco a la acción pedagógica dentro del colegio. Adicionalmente cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE).

Dentro del Proyecto Educativo Institucional se destacan tres sellos en la institución, que postula y promueve, siendo uno de ellos el Sello Ambiental, debido a las dificultades ambientales que ha enfrentado la comuna debido a no poder contar con una opción viable para el almacenamiento correcto de los desechos domiciliarios, lo que ha conllevado a una serie de dificultades medioambientales. El segundo sello corresponde a la Formación Valórica, la cual abarca diferentes habilidades e intereses para el desarrollo armónico de sus estudiantes, a través del fortalecimiento de valores, como el respeto por las personas y su entorno.

Finalmente, se reconoce como sello la Promoción de Salud, desarrollando la promoción, prevención y calidad de vida de los/as estudiantes tanto en el ámbito físico como psicológico. Para ello, todos(as) los/as estudiantes mantienen curricularmente un ramo semanal destinado para ello

VISIÓN

El colegio Paz y Amor, aspira a mantener en el tiempo una educación de calidad, asumir y fortalecer valores en los alumnos y alumnas, el agente principal del Proceso Educativo, es el propio estudiante, quien deberá ejercer el protagonismo de su formación, posibilitando así un convivir en plenitud en un mundo justo y humano, con las competencias necesarias para acceder y desenvolverse en la enseñanza media.

MISIÓN

El Centro Educacional Paz y Amor se plantea como misión desarrollar la capacidad de ser protagonistas de sus propios aprendizajes, respetando su diversidad; con el objeto de facilitar su desarrollo y formación integral, formando un ser creativo, crítico y responsables de la construcción de sus proyectos de vida.

IDEARIO

El Centro Educacional Paz y Amor acoge las políticas educacionales gubernamentales, adaptándolas a su realidad educacional como Comunidad



Educativa, naciendo así un Proyecto Educativo orientado al concepto e idea de “Comunidad pluralista y democrática”, dándole sentido a todos los estamentos que lo integran, con la pretensión de lograr una educación de calidad, accesible a todos nuestros estudiantes, centralizando la enseñanza y el aprendizaje en las habilidades, destrezas, competencias, necesidades, expectativas e intereses de todos nuestros educandos, lo que conlleva a la búsqueda permanente de la renovación de energías de nuestra comunidad de directivos y docentes para seguir siendo protagonistas de formación en valores y excelencia pedagógica.

El Centro Educacional Paz y Amor de Ancud postula que un establecimiento educacional debe ser un espacio cuyas aulas permanecerán abiertas a todo espíritu renovador, donde la libertad y la independencia estén sustentadas sobre una sólida base ética y de responsabilidad compartida, transformándose en los ejes y pilares de una acción conjunta de todos los estamentos, articulados al concepto de educación del siglo XXI, la cual no admite ser parcelada, sino que exige interdisciplinariedad, actualizada y en constante ajuste al entorno cambiante. Nuestro proyecto, basado en principios éticos da énfasis al logro de una formación valórica en torno al respeto, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, humildad, preservación del medio ambiente, etc. desarrollando un programa de implementación de cada uno de estos valores mensualmente.

Nuestro proyecto educativo pone énfasis además en el estudio del idioma Inglés, con el propósito de que nuestros estudiantes desarrollen habilidades comunicativas básicas y avanzadas de un segundo idioma, entregando o incorporando dentro de la carga horaria más horas con el fin de ejercitar y profundizar este idioma, respetando las capacidades de cada uno de nuestros educandos, lo que les dará una perspectiva más amplia del mundo globalizado en el que deberán insertarse.

PRINCIPIOS:

1. Desarrollo Integral de la persona: Nuestro fin es un desarrollo armonico integral, estableciendo como objetivo el desarrollo de las capacidades y habilidades de cada persona como ser individual y miembro comunitario.
2. Búsqueda de la excelencia personal: Nuestra educación promueve un llamado permanente a la superación personal, queremos la excelencia humana en toda la amplitud personal, social y espiritual; aprendiendo a aceptarse a sí mismo reconociendo virtudes y limitaciones, entregando lo mejor de sí, poniéndola al servicio de los demás.
3. Desarrollo de la libertad responsable: El alumno se sentirá responsable dentro desu propio desarrollo, reconocerá que hace un aporte a la construcción social. Por



ello estará en contacto con la realidad cultural y sus raíces, con su medio ecológico, buscando una visión realista de su mundo.

4. Conciencia social: Generar conciencia de que todo lo que aporte a su comunidad, a futuro será en su beneficio por lo que serán de vital importancia los elementos positivos que él entregará para el desarrollo de su entorno.

5. Diálogo Familia-Colegio: Es importante para nuestra institución la participación de la familia en el proceso educativo. El permanente diálogo entre la familia y el colegio derivará en el mejor tratamiento de las inquietudes y necesidades del niño.

6. Compromiso Cultural-Ecológico: Un individuo con conciencia ecológica y que además demuestre un interés por la preservación y cultivo de los valores trascendentales de su cultura, asegura el porvenir de nuestro país.

ACTIVIDADES SEGÚN ÁREAS DE ACCIÓN EDUCATIVA según proyecto educativo 2023

6.- CONVIVENCIA ESCOLAR.

A-Buen clima escolar

- Adecuar estrategias para transformar la escuela en un lugar seguro y acogedor.
- Otorgar tiempo a los profesores para atender a los alumnos y apoderados.
- Organizar el tiempo y los espacios físicos para atender necesidades académicas específicas de los alumnos.
- Difundir y analizar permanentemente el Reglamento Interno y de Convivencia.

B- Familias y Apoderados Comprometidos.

- La Unidad Educativa programa reuniones planificadas para informar a las familias aspectos pedagógicos de los alumnos y organización de actividades anuales.

DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del presente plan, consideraremos fuentes de información.

- 1. Evaluación Diagnostica integral de aprendizaje resultados del proceso diagnóstico 2024.**
- 2. Segunda fuente de información la constituye los resultados obtenidos en la última prueba SIMCE.**

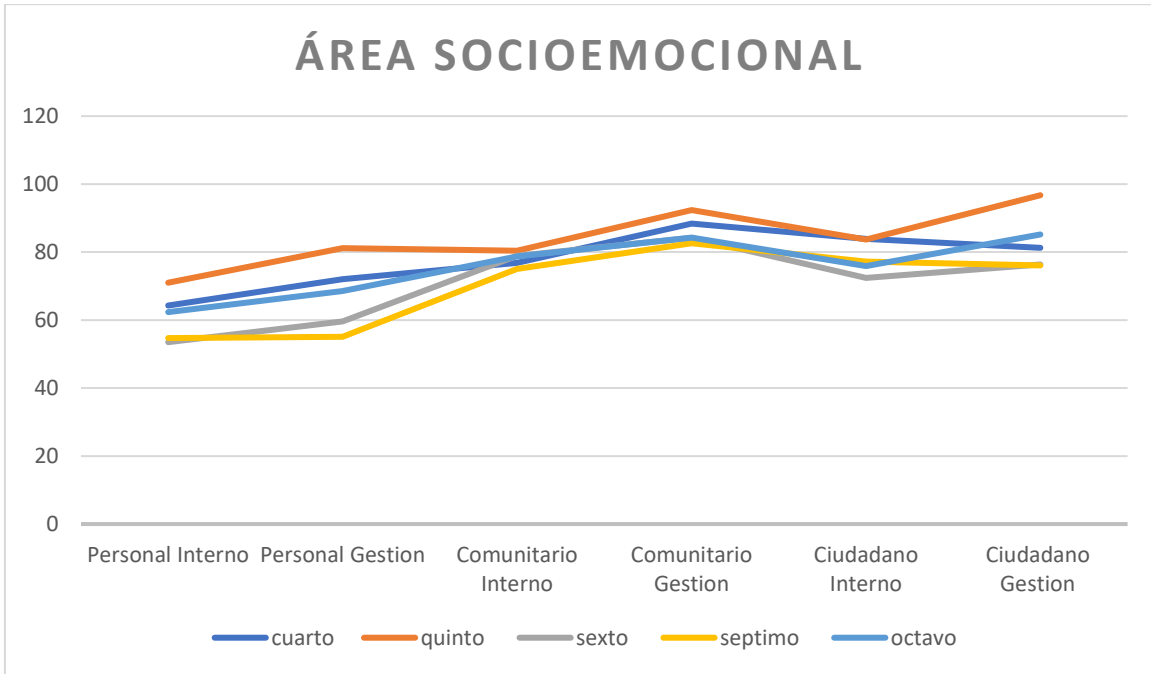


Ilustración 1 resultados percepción de los estudiantes, según informe resultado evaluación diagnóstica "DIA" 2024

Aprendizaje socioemocional personal

Desarrollo de las y los estudiantes: capacidad del grupo de estudiantes de reconocer estados emocionales, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva.

Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo personal de las y los estudiantes, promoviendo las Habilidades Socioemocionales de: Conciencia de sí mismo(a), Autorregulación y Toma responsable de decisiones.

Aprendizaje Socioemocional Comunitario

Desarrollo de las y los estudiantes: capacidad del grupo de estudiantes para identificar y respetar los estados internos de otras personas, actuando de manera apropiada hacia la experiencia de las y los demás, y creando un ambiente de comunicación y colaboración.

Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo comunitario de las y los estudiantes, promoviendo las



Habilidades Socioemocionales de: Conciencia de otros(as), Empatía y Colaboración y comunicación.

Aprendizaje Socioemocional Ciudadano

Desarrollo de las y los estudiantes: capacidad del grupo de estudiantes para respetar y valorar las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo con los valores que están a la base de una convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, y participando activamente en los acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo.

Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el aprendizaje ciudadano de los y las estudiantes, promoviendo las Habilidades Socioemocionales de: Inclusividad, Prosocialidad y Compromiso democrático.

Niveles del modelo Escuela Total para la convivencia

El cuestionario de convivencia evalúa la experiencia y percepción de las y los estudiantes respecto de la convivencia en su curso y establecimiento, y de la gestión que este último lleva a cabo para favorecerla.

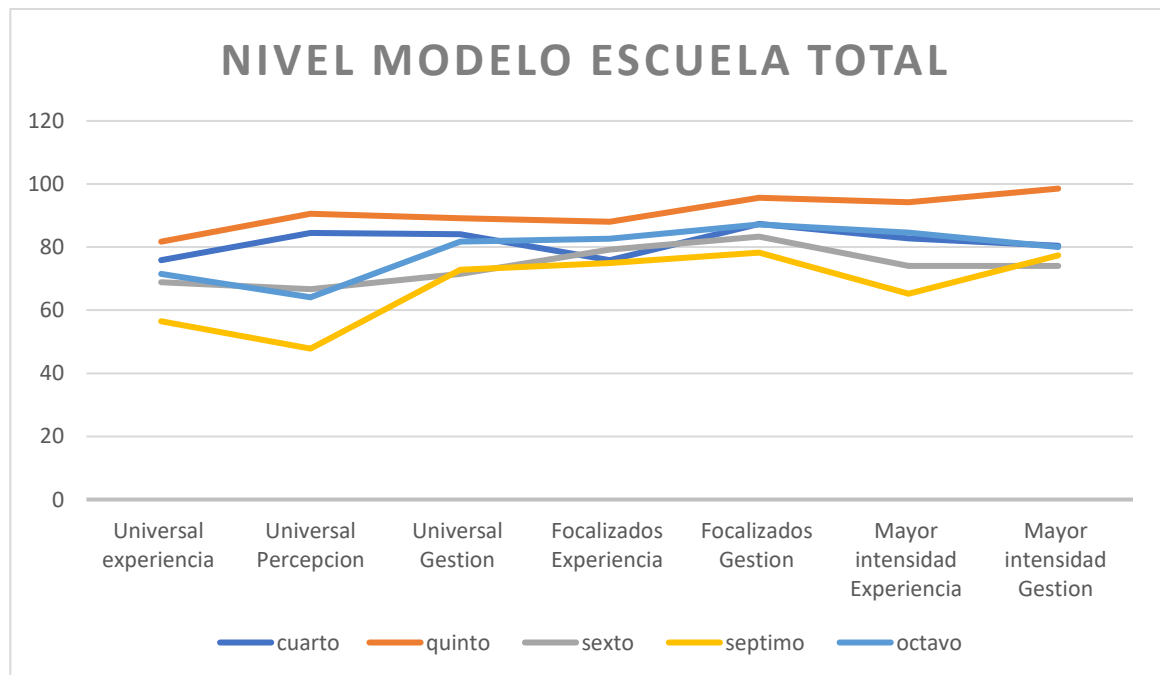


Ilustración 2 resultados percepción de los estudiantes, según informe resultado evaluación diagnóstica "DIA"



Promoción Universal nivel 1

Corresponde a las acciones pedagógicas que lleva a cabo el establecimiento para todos y todas con foco en la promoción del bienestar.

Apoyos Focalizados Nivel 2

Corresponde a las acciones formativas que lleva a cabo el establecimiento para grupos más reducidos de modo de fortalecer habilidades para la convivencia y estrategias para la resolución de conflictos.

Intervenciones de mayor intensidad Nivel 3

Corresponde a las acciones formativas y disciplinarias para grupos muy reducidos o individuos, las que se activan de manera reactiva, cuando ya ha ocurrido una dificultad de convivencia que no ha logrado ser detenida en los niveles anteriores.

Resultados evaluación SIMSE 2022

Según la Agencia de Calidad de la Educación, el establecimiento se encuentra en una categoría de desempeño alta. Respecto a los resultados SIMCE, 2019 en los Índices de Desarrollo Personal y Social se observan similares resultados, de los cuáles se puntúa:

Autoestima académica y motivación escolar	79	Similar (2 puntos)	Más alto (5 puntos)
Clima de convivencia escolar	82	Similar (-3 puntos)	Más alto (7 puntos)
Participación y formación ciudadana	77	Más bajo (-7 puntos)	Similar (0 puntos)



Hábitos de Vida Saludable	76	Más bajo (-7 puntos)	Más Alto
----------------------------------	----	----------------------	----------

Frente a estos indicadores se visualiza una disminución en el Clima de Convivencia Escolar (-3 puntos) y una disminución significativa en el ámbito de Participación y Formación Ciudadana (-7 puntos), por lo que se visualizan dificultades en relación con el trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación en el establecimiento, junto con la participación de todos los miembros de la comunidad escolar.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

“Reforzar prácticas institucionales de Convivencia Escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de promoción, prevención e intervención, enmarcadas en los pilares fundamentales del respeto y responsabilidad de los distintos estamentos de la comunidad escolar”.

ACCIONES GESTION CONVIVENCIA ESCOLAR 2024 -2025

<u>OBJETIVO 1</u>	<u>METAS</u>	<u>FECHA</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>RECURSOS Y/O RESPONSABLES</u>	<u>EVALUACIÓN/ INDICADOR</u>
<p><i>Analizar el Manual de Convivencia Escolar, Anualmente, Reglamento Interno y Protocolos de acción, con la finalidad de que estos no promuevan en su contenido, la discriminación arbitraria, actualizándolos si fuese necesario y difundiéndolos a toda la comunidad educativa.</i></p>	<p>manual de convivencia revisado y modificado según corresponde, recogiendo recomendaciones de estamentos del establecimiento, principalmente mediante el Consejo docente, revisa protocolos y a partir de esta instancia se genera plan para difusión con la comunidad a trabajar el siguiente año</p>	<p>Marzo / Diciembre</p>	<p>Realizar encuentros con diferentes estamentos para la revisión, actualización y discusión de: Manual de Convivencia y Protocolos.</p>	<p>Docentes, Equipo de gestión , Convivencia Escolar</p>	<p>Revisión de Manual de Convivencia en Consejo Docente/ Material elaborado. / Pauta de actividad. / Registro de asistencia.</p>
			<p>-En consejo docente entregar los protocolos y propiciar espacio para realizar modificaciones. - Revisión de protocolos con</p>		<p>Registros de asistencia de instancia de revisión de protocolos. / Plan de acción de difusión con la comunidad.</p>
			<p>Difusión del Manual de convivencia y protocolos de acción en: Reunión de apoderados/as. Clases de orientación y consejo de curso. Talleres con estudiantes y disposición de normas, deberes y</p>		



		derechos en sus salas de clases		
		Análisis y corrección de reglamento de acuerdo a la nueva normativa ministerial en consejo docente o si existieran normativas legales que sean necesarias incorporar.		
		Coordinación día de la convivencia escolar, días conmemorativos, como prevención de bullying y Ciber acoso.		



OBJETIVO 2

METAS

FECHA

ACCIONES

RECURSOS Y/O RESPONSABLES

EVALUACIÓN/ INDICADOR

Desarrollar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con las áreas de participación ciudadana, su desarrollo emocional, y su liderazgo a través de instancias de formación tales como; talleres, charlas, actividades recreativas y de participación comunitaria.

Prevenir a partir de la intervención oportuna aquellas situaciones de conflicto y/o violencia que afecten la armonía y normal funcionamiento de la convivencia escolar.

Diseñar soluciones relacionadas con

Marzo- Diciembre

Aplicación de talleres diseñados para fomentar la mediación

Generar actas de entrevistas donde los estudiantes firmen y quede en evidencia los relatos y supuestos hechos ocurridos

Generar acuerdo para resolver conflictos / apoyos a docentes para resolución de conflictos /

Atención especializada a estudiantes derivados a convivencia escolar

Articulación de talleres diseñados

Encargado de convivencia escolar
-
Equipo Directivo

Pauta de actividad de talleres / fotografías / Pauta de resolución de conflictos con estudiantes / acompañamiento a docentes para resolución de conflictos / Ficha de derivación a convivencia escolar

Pautas de planificación de



convivencia escolar (de acuerdo a las necesidades globales de cada curso cuando se requiera)		para tratar necesidades de los curso que lo soliciten, ya sea para padres y/o apoderados, estudiantes		talleres realizados/ PPT de las actividades / listas y/o fotografías
		Pesquisar estudiantes con dificultades sociales, afectivas y/o pedagógicas y activar protocolos correspondientes. -Entrevistas a estudiantes -Entrevistas a apoderados -Derivación especialista -Seguimiento estudiante y familia. -Acciones de reflexión y reparación en situaciones de estudiantes.		
		Promover el diálogo y conversación sistemática con los estudiantes, respecto a sus situaciones emocionales y sociales.		



<u>OBJETIVO 3</u>	<u>METAS</u>	<u>FECHA</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>RECURSOS Y/O RESPONSABLES</u>	<u>EVALUACIÓN/ INDICADOR</u>
<p><i>Generar instancias formativas para estudiantes y apoderados(as), en materias asociadas al resguardo de derechos de niños, niñas y adolescentes, y sobre procedimientos para solicitar apoyo en el establecimiento frente a este tipo de situaciones.</i></p>	<p>Apoderados participantes reconozcan practicas relacionadas con convivencia escolar aseguran la participación de las familias en la comunidad</p>	<p>Marzo- Diciembre</p>	<p>Se realizan actividades que buscan fomentar la participación de las familias</p>	<p>Equipo de convivencia escolar / Equipo Directivo</p>	<p>-Registros de asistencia -Tabla Excel seguimiento de reunión de apoderados(as) - Material Elaborado</p>
			<p>Taller dirigido hacia apoderados sobre problemáticas de ciclo vital y convivencia escolar</p>		
			<p>Seguimiento de apoderados (as)/ asistencia a reunión de apoderados</p>		
			<p>Citación de apoderados a convivencia escolar, por encargado de convivencia escolar</p>		
			<p>Mediación con apoderados y funcionarios sobre problemáticas de convivencia escolar</p>		



OBJETIVO 4

METAS

FECHA

ACCIONES

RECURSOS Y/O RESPONSABLES

EVALUACIÓN/ INDICADOR

Mantener coordinaciones y articulaciones con programas de apoyo a niños/as y jóvenes disponibles con el fin de generar acciones formativas, preventivas y promoción sobre salud mental.

Se realizará al menos una actividad por cada red o institución de apoyo, se realizan al menos dos coordinaciones al con instituciones disponibles

Marzo / Diciembre

Coordinación con instituciones de apoyo, SENDA, OPD, CARABINEROS DE ANCUD, CESFAM Manuel Ferreira.

Derivación de estudiante y familias, a programa adolescente o consultorio de salud

Talleres de OPD, sobre resolución, de conflictos, violencia escolar, límites personales.

CESFAM, Taller sobre límites corporales, higiene, sexualidad

Carabineros De la Primera Comisaria Taller y charlas sobre, violencia escolar, abuso, ley de

Encargado de convivencia - Equipo de gestión

Acta de compromiso con las instituciones que tengan convenio / Documento de coordinación con fechas y firmas.



		drogas y responsabilidad adolescente.		
		SENDA, Actividades de plataforma continuo preventivo. Talleres de forma presencial sobre consumo de drogas y adicciones "pantallas".		
		Jornada sobre salud mental y convivencia escolar.		
		Difusión de material de organismos externos		



<u>OBJETIVO 5</u>	<u>METAS</u>	<u>FECHA</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>RECURSOS Y/O RESPONSABLES</u>	<u>EVALUACIÓN/ INDICADOR</u>
<p><i>Generar instancias formativas y de conversación para funcionarios(as), que den cuenta de la importancia de mejorar la convivencia escolar Incentivar la resolución de conflictos en docentes y asistentes de la educación.</i></p>	<p>Funcionario s/as participan de talleres de resolución de conflictos y mejoramiento de convivencia escolar</p>	<p>Marzo- Diciembre</p>	<p>Taller (s) a lo largo del año. Taller sobre incorporación de normativas legales Taller de PEI – reglamento de convivencia escolar y otros protocolos que se encuentran en la normativa legal del establecimiento.</p>	<p>Encargado de convivencia escolar</p>	<p>Pauta de actividades / Listas de asistencia. / Registro fotográfico</p>

EVALUACIÓN

Se realizará un seguimiento del Plan el cual estará a cargo del Encargado de Convivencia Escolar. La evaluación del plan estará dada por dos instancias, la primera realizada al finalizar el primer semestre escolar, y la segunda al finalizar el año escolar. Para realizar la evaluación del plan - en una primera fecha- se reunirá el Equipo de Convivencia Escolar, evaluando los desafíos o temáticas a abordar para el segundo semestre. La segunda fecha de evaluación se realizará en consejo de profesionales, presentando las actividades de los diversos planes abordados y los desafíos que se deberán tener en consideración para el siguiente año.